



# ORDEN DE PAGO

No.: 6740

Fecha de Impresión 14-06-2018  
Estado 00000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: JUNIO 14 de 2018

1. DATOS DEL BENEFICIARIO  
Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. [Regimen]

Direccion: NO APLICA Telefono y Fax:

C.C o NIT: 899999143 Banco/Sucursal: BANCO DE BOGOTA Cuenta No/Clase: 165306655 AHORROS

2. DATOS DEL COMPROMISO  
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 26804 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL

Acte de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle:

PAGO DE LAS FACTURAS NO.521189-521191-521206 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Concepto Valor Disponibilidad Codigo Registro Nombre Valor Aplicacion(Gasto)

6648 \$31,201,576.00

6740 \$67,640,964.00

1240 3.1.002.02.03.99.0002.01 2790 VENIOS ACADMICOS FACULTAD DE INGENIERIA \$5,237,779.00

1311 3.1.002.02.03.99.0002.02 2796 VENIOS ACADMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION \$674,876.00

1310 3.1.002.02.03.99.0003.02 2794 PRACTICAS ACADMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION \$271,410.00

1239 3.1.002.02.03.99.0007.01 2789 CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA \$579,332.00

1216 3.1.002.02.03.99.0007.03 2786 CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU. \$2,139,110.00

1349 3.1.002.02.03.99.0010.00 2800 CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES \$12,682,441.00

1302 3.1.001.15.01.08.0118.378 2782 PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO \$38,034,634.00

VR TOTAL Sesenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos M/CE Pesos M/CE \$67,640,964.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Valor Bruto Descuentos Base de Retencion Codigo Contable VALORES

IMPUESTOS CONTRIBUYENTES NO PERIA 4 \$3,982,464.00 7-2-08-02-23-02 \$67,640,964.00

RETEIVA 15% TESOR GENERAL 15 \$728,168.00 2-4-36-05-02-01 \$159,299.00

RETEIVA 6.5% Y MULTESOR GENERAL 966 \$3,982,464.00 2-4-36-25-04-01 \$109,225.00

ESTAMPILLA USY TRES GENERAL 1.1 \$62,933,786.00 2-4-36-27-01-01 \$38,471.00

ESTAMPILLA USY TRES GENERAL 1.1 \$62,933,786.00 2-4-36-80-12-01 \$692,272.00

RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA .5 \$62,933,786.00 2-4-36-90-20-01 \$314,669.00

RETENCION PRO ADULTO-MAYOR ADU 2 \$62,933,786.00 2-4-36-90-32-01 \$1,258,676.00

8-3-90-90-01-01 \$4,707,178.00

8-9-15-90 \$4,707,178.00

9-1-90-90-13 \$67,640,964.00

9-9-05-90-01 \$67,640,964.00

TOTAL DESCUENTOS \$2,572,612.00

VALOR GRÁVAMEN FINANCIERO \$3.00

VALOR NETO Sesenta y Cinco Millones Sesenta y Ocho Pesos M/CE Pesos M/CE \$65,068,352.00

a Girar Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/CE Codigo Contable 2-4-25-53-02

Saldo Actual: \$610,151,510.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
SECCION DE TESORERIA  
20 JUN 2018  
PAGO APLICADO  
GIRO ACH

Responsable del Presupuesto: Ordonador del Pago:



(415) 7707 202600065 (9020) 2018230010067 4010000 (9020) 08052557839515576406

OGIDAL

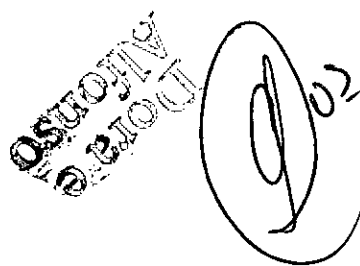
Dora e Alfonso

E10229; 19/06/2018; 2:30 PM

ORDEN DE PAGO

1384	3.3.001.15.01.08.0119.389	2784	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	\$8,021,382.00

FECHA	COMPROBANTE	SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2018/06/14	P 012-00000006740								
001-	899999143			7208022302	TRANSPORTE		PAGO FACTURAS No	67640964.00	.00
002-	899999143			2425530200	TRANSPORTES		PAGO FACTURAS No	.00	67640964.00
003-	899999143			8390900101	IVA POR REI		PAGO FACTURAS No	4707178.00	.00
004-				8915900000	OTRAS CUENT		PAGO FACTURAS No	.00	4707178.00
005-	899999143			9190901300	ORDENES DE		PAGO FACTURAS No	67640964.00	.00
006-				9905900100	OTRAS RESPO		PAGO FACTURAS No	.00	67640964.00
							.....TOTAL COMPROBANT	139989106.00	139989106.00
							.....TOTAL TIPO COMPR	139989106.00	139989106.00
							.....T O T A L G E N	139989106.00	139989106.00


 A circular stamp containing the name 'ALFONSO' and a handwritten signature.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

E---2081

DE 15978

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

13 JUN 2018

HORA

10:10

No. DE FOLIOS

FIRMA

6740

BOGOTÁ D.C. 01 de Junio de 2018



Yo, RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X ✓
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificado de Disponibilidad y Reserva Presupuestal	X ✓
Solicitud trámite de pago oficio	
Acta de inicio (únicamente para el primer pago)	X ✓
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X ✓
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X ✓
Entrada a almacén de bienes devolutivos	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X ✓
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X ✓
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X ✓
Medio magnético y escrito de la nómina	
Copia de la Póliza y Aprobación de la Póliza	
Acta de liquidación o Acta de Terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos	
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	<b>X</b>
Certificación Bancaria	
Copia Cámara de Comercio y RUT	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$67.640.964) con IVA incluido.

  
RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBO	Jose Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
APROBO	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor Rectoría	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	



Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	\$ 61.000.000	1309	2795
Facultad Tecnológica	Capacitación Doc. Facultad Tecnológica	\$ 24.567.600	1405	2797
Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 57.722.800	1213	2785
Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 20.194.050	1216	2786
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$ 30.000.000	1427	2802
Centro de Bienestar Institucional	Bienestar Universitario	\$ 50.000.000	1320	2801
Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$ 154.000.000	1349	2800
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	\$ 120.000.000	1302	2782
Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$ 211.000.000	1384	2784
Rectoría	Rectoría	\$ 20.000.000	1424	2805
Dependencias Administrativas	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10.000.000	1417	2803
Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000	1279	2798
División de Recursos Humanos	Capacitación	\$ 10.000.000	1425	2804
IPAZUD	IPAZUD	\$ 6.000.000	1278	2799
Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$ 36.000.000	1311	2796
<b>Total Presupuesto</b>		<b>\$ 1.006.284.450</b>		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 01 al 15 de Mayo de 2018, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

**Tabla No. 2**

Número Factura	Dependencia	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
AV521189	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384 ✓	2784	\$ 2.495.280 ✓ 1
AV521191	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349 ✓	2800	\$ 4.865.356 ✓
AV521206	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384 ✓	2784	\$ 1.774.702 ✓ 2
AV521207	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384 ✓	2784	\$ 530.732 ✓ 3
AV521239	Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	1216 ✓	2786 ✓	\$ 451.432 ✓
AV521240	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384 ✓	2784	\$ 2.604.614 ✓
AV521263	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349 ✓	2800	\$ 4.640.305 ✓
AV521267	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 3.741.375 ✓



AV521268	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 3.741.375 ✓
AV521269	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384 ✓	2784	\$ 616.054 ✓ 5
AV521270	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 2.078.864 ✓
AV521299	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 5.430.163 ✓
AV521300	Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	1311 ✓	2796	\$ 674.876 ✓
AV521301	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 4.739.992 ✓
AV521302	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 1.953.720 ✓
AV521303	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 2.231.530 ✓
AV521304	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349 ✓	2800	\$ 3.176.780 ✓
AV521305	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 5.468.871 ✓



AV521306	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 4.872.517 ✓
AV521307	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310 ✓	2794	\$ 90.470 ✓
AV521308	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310 ✓	2794	\$ 90.470 ✓
AV521309	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310 ✓	2794	\$ 90.470 ✓
AV521310	Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	1239 ✓	2789 ✓	\$ 579.332 ✓
AV521311	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240 ✓	2790	\$ 5.237.779 ✓
AV521312	Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	1216 ✓	2786	\$ 594.054 ✓
AV521313	Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	1216 ✓	2786	\$ 459.292 ✓
AV521314	Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	1216 ✓	2786	\$ 634.332 ✓
AV521315	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302 ✓	2782	\$ 3.776.227
<b>Total</b>					<b>\$ 67.640.964</b>





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que el valor causado por este concepto es la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$67.640.964)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 30 de abril de 2018.

Consignar a                   SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
NIT.                             899.999.143-4  
BANCO                         BANCO DE BOGOTÁ  
No CUENTA                   165-30665-5  
CLASE CUENTA               AHORROS

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 01 de junio de 2018.

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	



FACTURA DE VENTA No.

AV521189

BOG - 02/05/2018 10:24:51p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9927236	Ref	400-30023
Tasa de cambio	2.810	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 02may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir: 5967509755 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: TDJS7G  
 Pax: IAM KRIGER CC.799722 - (ADT) F:9927236 TN:5967509755 A:AV Solicitud:  
 8981771  
 (EZE) BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA-(LIM) LIMA-(EZE) BUENOS AIRES-EZE  
 Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje:  
 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 712.01 Tasa Cambio: 2809,93 Tarifa:	2.000.700,00
Tasa Aeroportuaria:	106.800,00
Otros Impuestos:	334.000,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>2.441.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	129.258,00
IVA 19,00%:	24.559,00
Descuento ->> 5% Clase:L Base Des.:2000700	(100.037,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:** 53.780,00

Son: Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta => Total Factura: 2.495.280,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta 2.495.280,00

CEN	DE COSTOS	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doct	Porcentaje:	100,00
-----	-----------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO  
INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que la Sra. MIRIAM ELIZABETH KRIGER, identificada con pasaporte No. AAA799722, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509755, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Buenos Aires (Argentina)-Bogotá- Buenos Aires (Argentina), con fecha de ida 15 de mayo de 2018 y fecha de regreso 21 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 30 días del mes de mayo de 2018.

**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA**  
**DIRECTOR DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA  
No. DE FOLIOS  
SERMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2356

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
TOTAL:		211,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:  
ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se explide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJ.MOLINAV  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

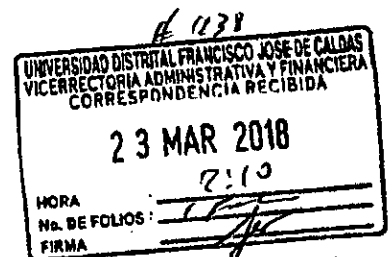
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521191

BOG - 03/05/2018 10:30:11a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9928392	Ref	400-30025
Tasa de cambio	2.832	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra-7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509758 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: WZNKP8  
 Pax: KE WOLLSCHIED CC.87474512 - (ADT) F: 9928392 Solicitud: 8982960  
 (TXL) BERLIN-TXL (FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(TXL)  
 BERLIN-TXL Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100,00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 907,24 Tasa Cambio: 2832,00 Tarifa:	2.569.300,00
Cargo de Combustible:	1.406.500,00
Tasa Aeroportuaria:	107.700,00
Otros Impuestos:	461.700,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 4.545.200,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	269.039,00
IVA 19,00%:	51.117,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 320.156,00

Son: Cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis => Total Factura: 4.865.356,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis 4.865.356,00

CENTRO DE COSTOS: 1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje: 100,00
------------------------	---------------------------------------	--------------------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

***EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.***

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **SILKE SUSANNE WOLLCHEID**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.A2664337, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2205967509758, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Berlín (Alemania)- Bogotá- Berlín, con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/13/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2018.

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>154,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1,5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	154,000,000

**OBJETO:**

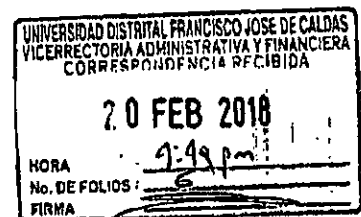
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRRERUIZA  
ELABORÓ







230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

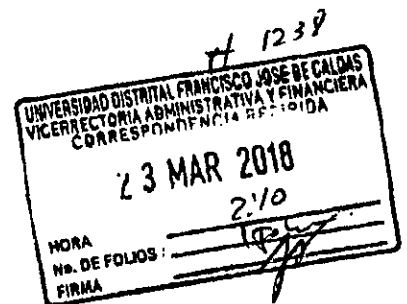
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521206

BOG - 03/05/2018 01:55:15p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9929822	Ref	400-30040
Tasa de cambio	2.832	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509773 Aerolínea: AM AEROMEXICO-Reserva: TDM6QA  
 Pax: RIANALUISA SAIZROLDAN CC.84845541 - (ADT) F: 9929822 Solicitud: 8984555  
 (MEX) MEXICO-(BOG) BOGOTA-(MEX) MEXICO Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: 272036

Tarifa US: 475,00 Tasa Cambio: 2832,00 Tarifa: 1.345.200,00  
 Tasa Aeroportuaria: 107.700,00  
 Otros Impuestos: 294.700,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AEROMEXICO NIT. 900254148: 1.747.600,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 79.295,00  
 IVA 19,00%: 15.066,00  
 Descuento ->> 5% Clase:T Base Des.:1345200 (67.259,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 27.102,00**

Son: Un millon setecientos setenta y cuatro mil setecientos dos => Total Factura: **1.774.702,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon setecientos setenta y cuatro mil setecientos dos **1.774.702,00**

CENTRO DE COSTOS:	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doct	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN.RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA!  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

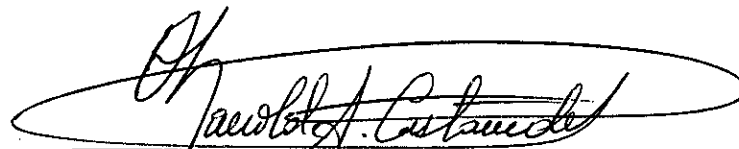
***EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO  
INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.***

**CERTIFICA**

Que la Sra. MARIANA LUISA SAIZ ROLDAN, identificada con pasaporte No. G01565053, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1395967509773, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Ciudad de México (México)- Bogotá- Ciudad de México (México), con fecha de ida 14 de mayo de 2018 y fecha de regreso 19 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 16 días del mes de mayo de 2018.



**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA**  
**DIRECTOR DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA

Nº. DE FOLIOS

SIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>211,000,000.00</b>
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

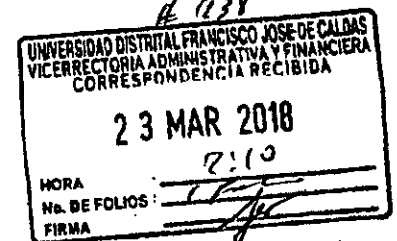
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRJMOLINAV  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521207

BOG - 03/05/2018 02:04:57p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9929856	Ref	400-30041
Tasa de cambio	2.832	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509774 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: BNTDMK  
 Pax: GALUCIA ZAPATA CC.54454452 - (ADT) F: 9929856 Solicitud: 8984532  
 (MDE, MEDELLIN-(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	397.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	75.430,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 503.630,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:397000 (35.730,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 27.102,00

Son: Quinientos treinta mil setecientos treinta y dos => Total Factura: 530.732,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Quinientos treinta mil setecientos treinta y dos 530.732,00

CENTRO DE COSTOS:	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctr	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que la Sra. OLGA LUCIA ZAPATA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43587093 de Medellín, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509774, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Rionegro - Bogotá- Rionegro, con fecha de ida 17 de mayo de 2018 y fecha de regreso 17 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 16 días del mes de mayo de 2018.

**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA**  
**DIRECTOR DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

# 820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA  
No. DE FOLIOS  
FIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>211,000,000.00</b>
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORÓ

02-27-2018





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

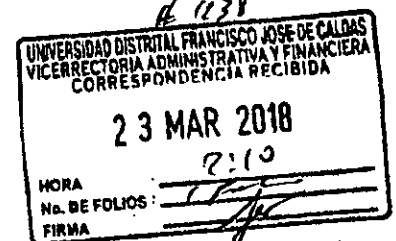
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRJMOLINAV  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521239

BOG - 03/05/2018 04:57:35p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9930136	Ref	400-30073
Tasa de cambio	2.832	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509744 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: WNW42  
 Pax /ARO CARRENO CC.88454514 - (ADT) F: 9930136 Solicitud: 8986336  
 (BOG) BOGOTA-(PEI) PEREIRA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1216 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	325.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	61.750,00
Tasa Aeroportuaria:	31.100,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 417.850,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:325000	(29.250,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 33.582,00

Son: Cuatrocientos cincuenta y uno mil cuatrocientos treinta y dos => Total Factura: 451.432,00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos cincuenta y uno mil cuatrocientos treinta y dos 451.432,00

CENTRO DE COSTOS:	1216	Facultad de Medio Ambiente y Recur	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION. EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 2711/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES. LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ALVARO CARREÑO CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 19.207.999, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509744, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá-Pereira- Bogotá, con fecha de ida 04-may-018 y fecha de regreso 06-may-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, al 01 de junio de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**ELADIO REY GUTIÉRREZ**  
**DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**No. 1216**

No. Solicitud necesidad  
2167

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,184,050.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>20,184,050.00</b>
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	20,184,050

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1963 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRIMERO  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2786

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,194,050.00
<b>Total:</b>		<b>20,194,050.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>20,194,050.00</b>

**Veinte Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/CTE**

CDP No. 1216

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

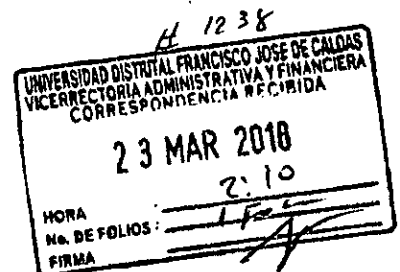
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521240**

BOG - 03/05/2018 05:03:25p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9931613	Ref	400-30074
Tasa de cambio	2.832	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket #: 5967509791 Aerolínea: AR AEROLINEAS ARGENTINAS-Reserva: BLN0MO  
 Pax: NE VASILACHIS CC.84542254 - (ADT) F: 9931613 Solicitud: 8986389  
 (EZE), BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA-(EZE) BUENOS AIRES-EZE Centro  
 Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00

Tarifa US: 743,01 Tasa Cambio: 2831,99 Tarifa: 2.104.200,00  
 Tasa Aeroportuaria: 107.700,00  
 Otros Impuestos: 342.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AEROLINEAS ARGENTINAS NIT. 860020174: 2.554.800,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 130.274,00  
 IVA 19,00%: 24.752,00

Descuento ->> 5% Clase:T Base Des.:2104200 (105.212,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 49.814,00**

Son: Dos millones seiscientos cuatro mil seiscientos catorce => Total Factura: **2.604.614,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones seiscientos cuatro mil seiscientos catorce **2.604.614,00**

CENTRO DE COSTOS: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doct Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO  
INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que la Sra. IRENE VASILACHIS, identificada con pasaporte No. AAB288631, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 445967509791, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Buenos Aires (Argentina)-Bogotá- Buenos Aires (Argentina), con fecha de ida 13 de mayo de 2018 y fecha de regreso 18 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 30 días del mes de mayo de 2018.

**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA**  
**DIRECTOR DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

# 820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA  
No. DE FOLIOS  
FIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
TOTAL:		211,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2.1 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PR. MOLINA  
ELABORÓ

79  
02-27-2018





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

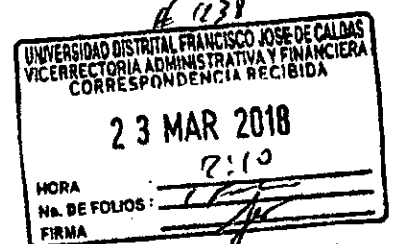
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRJMOLINAV  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521263**

BOG - 04/05/2018 03:02:48p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'  
NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9936253	Ref	400-30099
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509801 - 5967509802 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: W73M9Y  
Pa: ETLANA MUSAFINA CC.84844254 - (ADT) F: 9936253 Solicitud: 8991110  
(SVX), EKATERINBURG-(SVO) MOSCU, SHEREMETYEVO-(CDG) PARIS-CDG-(BOG)  
BOGOTA-(AMS) AMSTERDAM-(SVO) MOSCU, SHEREMETYEVO-(SVX)  
EKATERINBURG Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
Porcentaje: 100.00  
Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 1202,13 Tasa Cambio: 2857,84 Tarifa:	3.435.500,00
Cargo de Combustible:	753.800,00
Tasa Aeroportuaria:	108.600,00
Otros Impuestos:	191.100,00
<b>Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369:</b>	<b>4.489.000,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.495,00
IVA 19,00%:	51.584,00
Descuento ->> 5% Clase:L Base Des.:3435500	(171.774,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:**

<b>151.305,00</b>
<b>4.640,305,00</b>
<b>4.640.305,00</b>

Son: Cuatro millones seiscientos cuarenta mil trescientos cinco => Total Factura:  
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones seiscientos cuarenta mil trescientos cinco

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA. ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA. Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

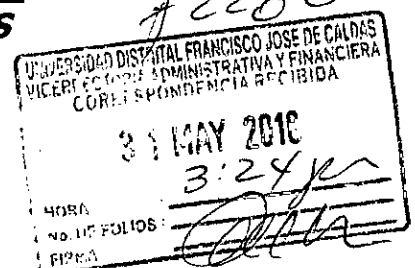
**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **SVETLANA JATAMOVNA MUSAFINA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.719602242, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.0575967509801 - 802, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Ekaterimburgo (Rusia)- Bogotá- Ekaterimburgo (Rusia), con fecha de ida 5/10/2018 y fecha de regreso 5/20/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>154,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRRERUIZA  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>20 FEB 2018</b>	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	5
FIRMA	_____



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
		Total: 154,000,000.00
		Saldo: 154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

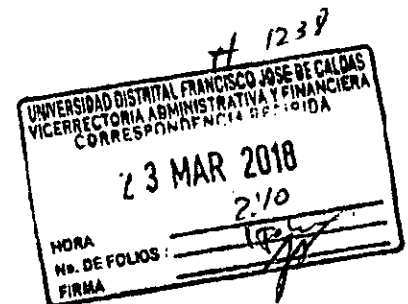
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521267**

BOG - 04/05/2018 05:03:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9937814	Ref	400-30103
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may2018

Descripcion	Valor
E-Tir' 5967509807 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: V1F6PK Pax JNA RAMOS CC.85454452 - (ADT) F: 9937814 Solicitud: 8992668 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Cientifico Porcentaje: 100.00 Tour Code: CC29167	
Tarifa US: 1045,02 Tasa Cambio: 2857,84 Tarifa:	2.986.500,00
IVA Tarifa 9,5%:	283.720,00
Tasa Aeroportuaria:	124.400,00
Otros Impuestos:	173.000,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>3.567.620,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.495,00
IVA 19,00%:	51.584,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:2986500	(149.324,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>173.755,00</b>
<b>Son: Tres millones setecientos cuarenta y uno mil trescientos setenta y cinco =&gt; Total Factura:</b>	<b>3.741.375,00</b>
<b>Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setecientos cuarenta y uno mil trescientos setenta y cinco</b>	<b>3.741.375,00</b>

CEN1 E COSTOS 1302 Centro de Investigaciones y Desarrol Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE  
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES. LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JHINNA PAOLA RAMOS DIAZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.032.447.715 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 1345967509807, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Madrid, (España) - Madrid, (España) - Bogotá (Colombia)*, fecha de ida 26 de mayo y fecha de regreso 31 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 07 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GEBIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMO LINAV  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018 7:10
HORA
No. DE FOLIOS: 182
FIRMA



**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521268**

BOG - 04/05/2018 05:03:28p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'  
NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9937814	Ref	400-30104
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509808 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: V1F6PK  
Pa: NATHAN SARMIENTO CC.9444224 - (ADT) F: 9937814 Solicitud: 8992670  
(BOG, BOGOTA-(MAD) MADRID-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos:  
1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
Porcentaje: 100.00  
Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1045,02 Tasa Cambio: 2857,84 Tarifa:	2.986.500,00
IVA Tarifa 9,5%:	283.720,00
Tasa Aeroportuaria:	124.400,00
Otros Impuestos:	173.000,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 3.567.620,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	271.495,00
IVA 19,00%:	51.584,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:2986500	(149.324,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 173.755,00**

Son: Tres millones setecientos cuarenta y uno mil trescientos setenta y cinco => Total Factura: **3,741,375.00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setecientos cuarenta y uno mil trescientos setenta y cinco **3,741,375,00**

CEN	DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES. LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, Nit 899999143-4. SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JONATHAN STIVEN SARMIENTO ACOSTA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.022.397.999 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 1345967509808, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Madrid, (España) – Madrid, (España) - Bogotá (Colombia)*, fecha de ida 26 de mayo y fecha de regreso 31 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 07 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
<b>TOTAL:</b>		<b>120.000.000,00</b>
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GEBIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 de 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>120.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120.000.000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA~UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	182
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521269

BOG - 04/05/2018 05:59:44p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9937968	Ref	400-30106
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir \* 5967509809 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: TTXCV6  
 Pax RIAM OVIEDO CC.84845444 - (ADT) F: 9937968 Solicitud: 8992828  
 (NVA) NEIVA-(BOG) BOGOTA-(NVA) NEIVA Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrias, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa: 475.200,00  
 IVA Tarifa 19,0%: 90.290,00  
 Tasa Aeroportuaria: 30.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 595.990,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:475200 (42.768,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 20.064,00

Son: Seiscientos dieciseis mil cincuenta y cuatro => Total Factura: 616.054,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Seiscientos dieciseis mil cincuenta y cuatro 616.054,00

CENTRO DE COSTOS: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doct Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

***EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO  
INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.***

**CERTIFICA**

Que la Sra. MYRIAM OVIEDO CORDOBA, identificada con C.C. 41773416 DE Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509809, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Neiva- Bogotá- Neiva, con fecha de ida 15 de mayo de 2018 y fecha de regreso 17 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 16 días del mes de mayo de 2018.

**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA**  
**DIRECTOR DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

# 820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
21 FEB 2018  
HORA 10:20  
No. DE FOLIOS 109/2018  
FIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211.000.000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>211.000.000.00</b>
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211.000.000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PR. JIMOLINAV  
ELABORÓ

02-27-2018





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

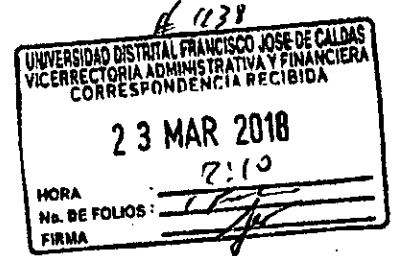
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521270

BOG - 4/05/2018 5:59:55p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 2

Datos de la Reserva

Reserva	9938057	Ref	400-30107
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509810 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WHG6KG  
 Pax. LUZ BOHORQUEZ CC.84854514 - (ADT) F: 9938057 Solicitud: 8992986  
 (BOG) BOGOTA-(GRU) GUARULHOS INTERNATIONAL-(FOR) FORTALEZA-(GRU)  
 GUARULHOS INTERNATIONAL-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de  
 Investigaciones y Desarrollo Científico  
 . Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V  
 Descuento Convenio LAN COLOMBIA 11% Clase:O Tarifa Base:1.531.422,00  
 YQ:269.092,00

Tarifa US: 570,01 Tasa Cambio: 2857,84 Tarifa:	1.629.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	154.760,00
Tasa Aeroportuaria:	108.600,00
Otros Impuestos:	221.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

2.113.960,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:

80.020,00

IVA 19,00%:

15.204,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

95.224,00

Son: Dos millones doscientos nueve mil ciento ochenta y cuatro => Total Factura:

2.209.184,00

Tiq(s).5967509810- Clase:O -8% Base Des.:1629000 Descuento:

(130.320,00)

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro

2.078.864,00

CENTRO DE COSTOS:

1302

Centro de Investigaciones y Desarrollo C

Porcentaje:

100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.



FACTURA DE VENTA No.

AV521270

BOG - 4/05/2018 5:59:55p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Reserva	9938057	Ref	400-30107
Tasa de cambio	2.858	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 04may.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SA SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BÓLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ AREVALO, identificada (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52.310.001 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0355967509810, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Fortaleza (Brasil),- Fortaleza (Brasil) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 08 de julio de 2018 y fecha de regreso 14 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 07 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

*debo: P*



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS :	1802
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521299

BOG - 07/05/2018 05:45:02p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9946171	Ref	400-30143
Tasa de cambio	2.843	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307,	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509845 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: W3C5TK  
 Pa: ESTIAN PENAGOS CC.84545124 - (ADT) F: 9946171 Solicitud: 9001592  
 (BOG, BOGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(PVG) PU DONG-(CDG) PARIS-CDG-(BOG)  
 BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 1037,03 Tasa Cambio: 2843,41 Tarifa:	2.948.700,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	280.130,00
Cargo de Combustible:	1.439.200,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	136.720,00
Tasa Aeroportuaria:	108.100,00
Otros Impuestos:	343.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369: 5.256.150,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	270.126,00
IVA 19,00%:	51.324,00
Descuento ->> 5% Clase:T Base Des.:2948700	(147.437,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 174.013,00**

Son: Cinco millones cuatrocientos treinta mil ciento sesenta y tres => Total Factura: **5.430.163,00**  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cinco millones cuatrocientos treinta mil ciento sesenta y tres **5.430.163,00**

CENTRO DE COSTOS: 1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje: 100,00
------------------------	--	--------------------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1

**FACTURA DE VENTA No.****AV521299**

BOG - 07/05/2018 05:45:02p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9946171	Ref	400-30143
Tasa de cambio	2.843	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.  
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO





**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) CRISTIAN FERNEY PENAGOS BELTRAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.069.746.435 de Fusagasugá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 0575967509845, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Shanghái (China) - Shanghái (China)- Bogotá (Colombia)*, fecha de ida 14 de junio y fecha de regreso 23 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 08 días del mes de mayo de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN

debe ser



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>120.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120.000.000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	180
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521300

BOG - 08/05/2018 03:15:12p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9950190	Ref	400-30166
Tasa de cambio	2.817	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 08may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti: 5967509859 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: ZF7WFU  
 Pax: RVEY CANDELO CC.84545214 - (ADT) F: 9950190 Solicitud: 9005761  
 (CLO) CAL-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Centro Costos: 1311 Facultad de Ciencias y Educación Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	528.400,00
IVA Tarifa 19,0%:	100.400,00
Tasa Aeroportuaria:	30.800,00

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 659.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9%- Clase:Z Base Des.:528400	(47.556,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 15.276,00

Son: Seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis => Total Factura: 674.876,00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis 674.876,00

CENTRO DE COSTOS:	1311	Facultad de Ciencias y Educación Ev	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA. EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) HARVEY CANDELO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 94.309.392, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509859, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) aéreos (Cali – Bogotá - Cali), con fecha de ida Mayo 09 de 2018 y fecha de regreso Mayo 09 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1311

No. Solicitud Necesidad  
2288

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	36.000.000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>36.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	36.000.000

**OBJETO:**

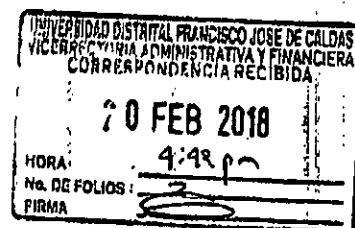
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECAÑO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2061 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2796

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	36,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>36,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>36,000,000.00</b>

Treinta y Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1311

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

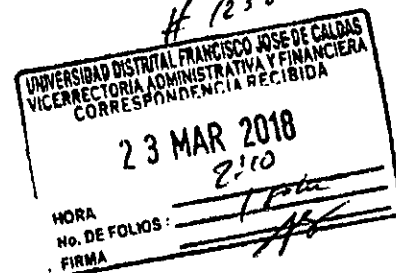
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTE  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521301

BOG - 08/05/2018 03:20:13p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 1

Datos de la Reserva

Reserva	9950255	Ref	400-30167
Tasa de cambio	2.817	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 08may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir: 5967509860 Aerolinea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: 9MCFMY  
 Pax: GE RODRIGUEZ CC.7165116 - (ADT) F: 9950255 Solicitud: 9005835  
 (BOG) BOGOTA-(EWR) NEW YORK-EWR -(VIE) VIENA-(EWR) NEW YORK-EWR -  
 (BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Cientifico  
 , Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: 435MO

Tarifa US: 1325,00 Tasa Cambio: 2817,21 Tarifa:	3.732.800,00
IVA Tarifa 9,5%:	354.620,00
Tasa Aeroportuaria:	107.100,00
Otros Impuestos:	376.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 4.570.820,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.632,00
IVA 19,00%:	50.850,00
Descuento ->> 4% Clase:V Base Des.:3732800	(149.310,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 169.172,00

Son: Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos => Total Factura: 4.739.992,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos 4.739.992,00

CEN1	E COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
------	-----------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000 018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 7.165.116 de Tunja, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0165967509860, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Viena (Austria); Viena (Austria) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 03 de agosto de 2018 y fecha de regreso 11 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

*de los...*



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PREMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINAV  
ELABORO

# 1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 MAR 2018	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	1802
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521302**

BOG - 08/05/2018 05:09:58p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9951502	Ref	400-30170
Tasa de cambio	2.817	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 08may2018

Descripcion	Valor
E-T : 5967509866 Aerolínea: AM AEROMEXICO-Reserva: AHFPLS Pasajero: JY NIETO CC.84549541 - (ADT) F: 9951502 Solicitud: 9007225 (BOG) BOGOTA-(MEX) MEXICO-(VER) VERACRUZ-(MEX) MEXICO-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Porcentaje: 100.00 Tour Code: 272036	
Tarifa US: 506.03 Tasa Cambio: 2817,22 Tarifa:	1.425.600,00
IVA Tarifa 9,5%:	135.430,00
Tasa Aeroportuaria:	107.100,00
Otros Impuestos:	263.000,00
<b>Venta a Nombre de AEROMEXICO NIT. 900254148:</b>	<b>1.931.130,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	78.884,00
IVA 19,00%:	14.988,00
Descuento ->> 5% Clase:R Base Des.:1425600	(71.282,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>22.590,00</b>
Son: Un millon novecientos cincuenta y tres mil setecientos veinte => Total Factura:	<b>1.953.720,00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon novecientos cincuenta y tres mil setecientos veinte	<b>1.953.720,00</b>

CEN	DE COSTOS	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-----	-----------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES. LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4. SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) YULY ANDREA NIETO GÓMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.098.718.297 de Bucaramanga, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 1395967509866, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Veracruz (México) – Veracruz (México) - Bogotá (Colombia)*, fecha de ida 18 de junio y fecha de regreso 23 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA:

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

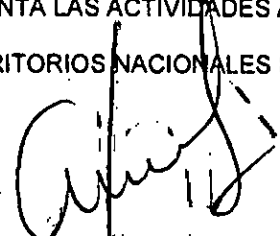
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR MOLINAV  
ELABORO

# 1038

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

23 MAR 2018  
7:10

HORA \_\_\_\_\_  
No. DE FOLIOS: \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_



FACTURA DE VENTA No.

AV521303

BOG - 08/05/2018 05:25:09p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9951750	Ref	400-30172
Tasa de cambio	2.817	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 08may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 5967509868 Aerolínea: CM COPA AIRLINES-Reserva: BRS1MY  
 Pax. BERTO SALAS CC.84545514 - (ADT) F: 9951750 Solicitud: 9007483  
 (BOG) BOGOTA-(PTY) PANAMA-(MCO) ORLANDO INTL-(PTY) PANAMA-(BOG)  
 BOGOTA  
 Tour Code: AIN1098  
 Descuento Convenio CM COPA AIRLINES 10% Clase:D Tarifa Base:1.518.264,00  
 YQ:239.699,00

Tarifa US: 570,03 Tasa Cambio: 2817,22 Tarifa:	1.605.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	152.560,00
Tasa Aeroportuaria:	107.100,00
Otros Impuestos:	272.100,00
<b>Venta a Nombre de COPA S.A. NIT. 860025338:</b>	<b>2.137.660,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	78.882,00
IVA 19,00%:	14.988,00

Contratos -> 26804 de 2018

<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>93.870,00</b>
---	------------------

Son: Dos millones doscientos treinta y uno mil quinientos treinta => Total Factura: **2,231,530.00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones doscientos treinta y uno mil quinientos treinta **2.231.530,00**

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 72.184.246 de Barranquilla, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2305967509868, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Orlando (Florida, EEUU) – V Orlando (Florida, EEUU) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 07 de julio de 2018 y fecha de regreso 12 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN



del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
<b>TOTAL:</b>		<b>120.000.000,00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0118-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA~UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINAV  
ELABORO

# 1238

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018 7:10
HORA
No. DE FOLIOS: _____
FIRMA: _____

**FACTURA DE VENTA No.****AV521304**

BOG - 09/05/2018 09:39:51a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9956175	Ref	400-30180
Tasa de cambio	2.866	Moneda	COP
Contacto	Téléfónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509874 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: DJ7FMI  
 Pax: GERMAN FLORES CC.84845442 - (ADT) F: 9956175 Solicitud: 9009601  
 (TGU) TEGUCIGALPA-(SAL) SAN SALVADOR-(BOG) BOGOTA-(SAL) SAN SALVADOR-  
 (TGU) TEGUCIGALPA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales ,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 880,01 Tasa Cambio: 2865,99 Tarifa: 2.522.100,00  
 Tasa Aeroportuaria: 109.000,00  
 Otros Impuestos: 514.900,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 3.146.000,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 131.837,00  
 IVA 19,00%: 25.049,00  
 Descuento ->> 5% Clase:B Base Des.:2522100 (126.106,00)

Contratos -&gt; 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 30.780,00**

Son: Tres millones ciento setenta y seis mil setecientos ochenta => Total Factura: **3.176.780,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones ciento setenta y seis mil setecientos ochenta **3.176.780,00**

CENTRO DE COSTOS: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **GERMÁN FLORES AVENDAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.F286750, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1345967509874, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Tegucigalpa (Honduras)- Bogotá- Tegucigalpa (Honduras), con fecha de ida 5/14/2018 y fecha de regreso 5/20/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2018.



**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>154,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

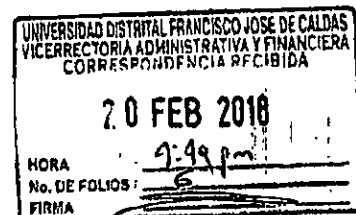
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
		Total: 154,000,000.00
		Saldo: 154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

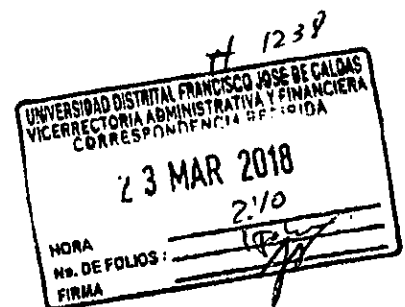
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521305**

BOG - 09/05/2018 03:24:56p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9958483	Ref	400-30190
Tasa de cambio	2.866	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09may2018

Descripción	Valor
-------------	-------

E-Ti 5967509886 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: VNTRGE  
 Pax: ARO.ESPINEL CC.84745422 - (ADT) F: 9958483 Solicitud: 9011988  
 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(VIE) VIENA-(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA  
 Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 , Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE  
 Descuento Convenio LH LUFTHANSA 5% Clase:H Tarifa Base:2.974.632,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa US: 986,01 Tasa Cambio: 2866,00 Tarifa:	2.825.900,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	268.460,00
Cargo de Combustible:	1.399.000,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	132.910,00
Tasa Aeroportuaria:	109.000,00
Otros Impuestos:	409.600,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>5.144.870,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	272.270,00
IVA 19,00%:	51.731,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 324.001,00**

Son: Cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y uno => Total Factura: **5.468.871,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y uno **5.468.871,00**

CENTRO DE COSTOS: 1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
------------------------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.



FACTURA DE VENTA No.

AV521305

BOG - 09/05/2018 03:24:56p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Reserva	9958483	Ref	400-30190
Tasa de cambio	2.866	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 09may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO





**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ALVARO ESPINEL ORTEGA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 19.483.708 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2205967509886, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Viena (Austria) – Viena (Austria) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 03 de agosto de 2018 y fecha de regreso 11 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

*delos*



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINAV  
ELABORO

# 1238

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
<b>23 MAR 2018</b> 7:10
HORA
No. DE FOLIOS: <u>180</u>
FIRMA



FACTURA DE VENTA No.

AV521306

BOG - 10/05/2018 02:24:25p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:41471100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9963511	Ref	400-30202
Tasa de cambio	2.860	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509896 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: ATSBHO  
 Pax: 1/ARO GUTIERREZ CC.88454554 - (ADT) F: 9963511 Solicitud: 9016944  
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1428,01 Tasa Cambio: 2859,50 Tarifa: 4.083.400,00  
 IVA Tarifa 9,5%: 387.920,00  
 Tasa Aeroportuaria: 108.700,00  
 Otros Impuestos: 173.400,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.753.420,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 271.653,00  
 IVA 19,00%: 51.614,00  
 Descuento -> 5% Clase:W Base Des.:4083400 (204.170,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 119.097,00

Son: Cuatro millones ochocientos setenta y dos mil quinientos diecisiete => Total Factura: 4.872.517,00  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones ochocientos setenta y dos mil quinientos diecisiete 4.872.517,00

CEN DE COSTOS: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 93.401.747 de Ibagué, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509896, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Madrid (España) – Madrid (España) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 14 de julio de 2018 y fecha de regreso 21 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 11 días del mes de mayo de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

*del 2018*



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782**

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		120,000,000.00
<b>Saldo:</b>		120,000,000.00

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	180
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521307

BOG - 10/05/2018 02:54:10p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 1

Datos de la Reserva

Reserva	9963802	Ref	400-30206
Tasa de cambio	2.860	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 5967509900 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: DY ACOSTA CC.1070981496 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017221  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Nota Credito: Tiquete Revisado: 1167946729 Tarifa: \$ 0,00 Iva: \$ 0,00 Tasa: \$ 0,00 YQ: \$ 0,00 Iva YQ: \$ 0,00 Otr Imp: \$ 0,00 Total Revisado: \$ 0,00  
 Tour Code: U2FHHNAI

Tarifa: 0,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196: 15.470,00**

E-Ticket: 3011480319 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: LEIDY ACOSTA CC.1070981496 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017221  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: U2FHHNAI

Tarifa: 75.000,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196: 75.000,00**

Son: Setenta y cinco mil => Total Factura: 75.000,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Noventa mil cuatrocientos setenta 90.470,00

CENTRO DE COSTOS: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrol Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Nathalya Acosta Mesa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070.981.496, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 355967509900, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310

No. Solicitud necesidad  
2285

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>30,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30,000,000

**OBJETO:**

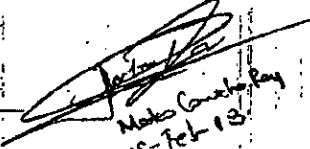
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRFTG  
ELABORO

  
Marco Concha Ray  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>30,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>30,000,000.00</b>

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

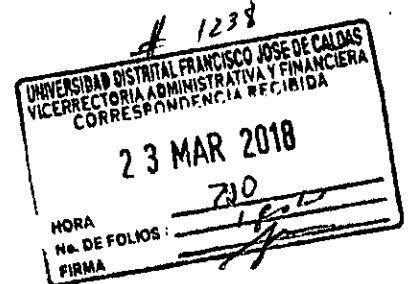
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELAERO





FACTURA DE VENTA No.

AV521308

BOG - 10/05/2018 02:54:11p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9963802	Ref	400-30207
Tasa de cambio	2.860	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir 5967509901 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: LA HUERTAS CC.1014249091 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017226  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Nota Credito: Tiquete Revisado: 1167946730 Tarifa: \$ 373.600,00 Iva: \$ 70.980,00 Tasa: \$ 31.200,00 YQ: \$ 0,00 Iva YQ: \$ 0,00 Otr Imp: \$ 0,00 Total Revisado: \$ 475.780,00  
 Tour Code: U2FHHNAI

Tarifa:	386.600,00
IVA Tarifa:	73.450,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00
Valor Revisado(s):	(475.780,00)
	<b>15.470,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

E-Ticket: 3011480320 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: PAOLA HUERTAS CC.1014249091 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017226  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: U2FHHNAI

Tarifa:	75.000,00
	<b>75.000,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

Son: Noventa mil cuatrocientos setenta => Total Factura: **90.470,00**  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Noventa mil cuatrocientos setenta **90.470,00**

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521308**

BOG - 10/05/2018 02:54:11p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9963802	Ref	400-30207
Tasa de cambio	2.860	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7.No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LA AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Paola Andrea Huertas Roa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.249.091, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 355967509901, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310

No. Solicitud necesidad  
2285

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00	
TOTAL:		30,000,000.00	
1418	Facultad de Ciencias y Educac	MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30,000,000

OBJETO:

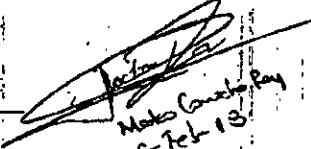
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO

  
Marco Antonio Ray  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>30,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>30,000,000.00</b>

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

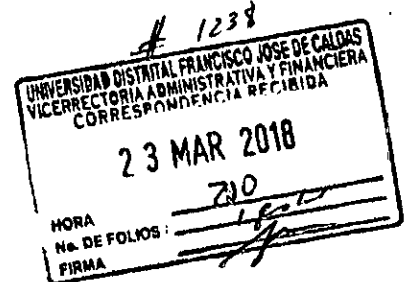
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/IG  
ELAECRO







FACTURA DE VENTA No.

AV521309

BOG - 10/05/2018 02:54:12p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9963802	Ref	400-30208
Tasa de cambio	2.860	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones: -

Fecha vencimiento de la presente factura 10may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509902 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: IER CALDERON CC.12119277 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017231  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 , Porcentaje: 100.00  
 Nota Credito: Tiquete Revisado: 1167946731 Tarifa: \$ 0,00 Iva: \$ 0,00 Tasa: \$ 0,00 YQ: \$ 0,00 Iva YQ: \$ 0,00 Otr Imp: \$ 0,00 Total Revisado: \$ 0,00  
 Tour Code: U2FHNAI

Tarifa: 0,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

15.470,00

E-Ticket: 3011480321 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: OMER CALDERON CC.12119277 - (ADT) F: 9963802 Solicitud: 9017231  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 , Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: U2FHNAI

Tarifa: 75.000,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

75.000,00

Son: Setenta y cinco mil => Total Factura:

75,000.00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Noventa mil cuatrocientos setenta

90.470,00

CENTRO DE COSTOS:

1302

Centro de Investigaciones y Desarrollo

Porcentaje:

100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

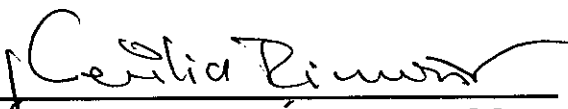
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Omer Calderon, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 12.119.277, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 355967509902, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310

No. Solicitud necesidad  
2285

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30.000.000.00
TOTAL:		30.000.000.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30.000.000

**OBJETO:**

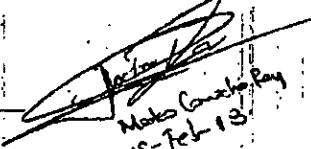
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRFTG  
ELABORO

  
Mabel Concha Ray  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2794

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**  
**CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>30,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>30,000,000.00</b>

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

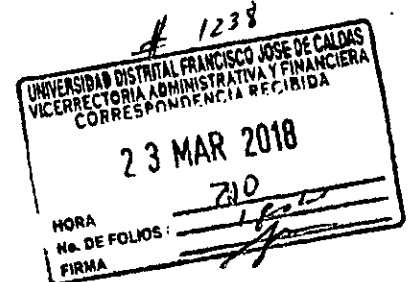
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/IG  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521310

BOG - 11/05/2018 10:28:38a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9967413	Ref	400-30237
Tasa de cambio	2.822	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juancastro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967509926 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: VR37FQ  
 Pax: WILSON ACUNA CC.84545522 - (ADT) F: 9967413 Solicitud: 9020905  
 (BOG - BOGOTA-(CTG) CARTAGENA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	436.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	82.840,00
Tasa Aeroportuaria:	36.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 555.740,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9% Clase:W Base Des.:436000	(39.240,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 23.592,00

Son: Quinientos setenta y nueve mil trescientos treinta y dos => Total Factura: 579.332,00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Quinientos setenta y nueve mil trescientos treinta y dos 579.332,00

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100.00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART 2 DEC 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS


**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) HERNANDO ACUÑA CARJAVAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.19219119, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967509926, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-CARTAGENA-BOGOTA, con fecha de ida 21 de mayo de 2018 y fecha de regreso 27 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 31 de mayo de 2018.



---

**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FE-TA006



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1239**

No. Solicitud necesidad  
2191

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>31,800,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	31,800,000

**OBJETO:**


ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE 1994 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRFG  
ELABORO





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-01	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE INGENIERIA	31,800,000.00
<b>Total:</b>		<b>31,800,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>31,800,000.00</b>

**Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE**

CDP No. 1239

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

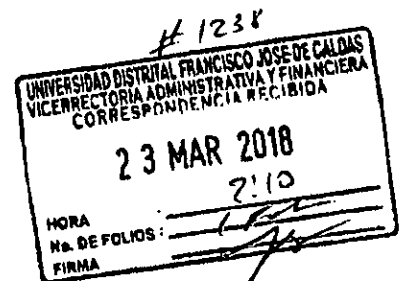
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO







FACTURA DE VENTA No.

AV521311

BOG - 11/05/2018 05:14:09p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:41471100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9970831	Ref	400-30263
Tasa de cambio	2.822	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 5967541713 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: VP1FXO  
 Pax: DSAY ALVAREZ CC.8484554 - (ADT) F: 9970831 Solicitud: 9024213  
 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(PRG) PRAGA-(FRA) FRANKFURT-(BOG)  
 BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE  
 Descuento Convenio LH LUFTHANSA 5% Clase:Q Tarifa Base:2.816.526,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa US: 948,03 Tasa Cambio: 2822,38 Tarifa:	2.675.700,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	254.190,00
Cargo de Combustible:	1.410.700,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	134.020,00
Tasa Aeroportuaria:	107.300,00
Otros Impuestos:	336.800,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>4.918.710,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	268.125,00
IVA 19,00%:	50.944,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 319.069,00**

Son: Cinco millones doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve => Total Factura: **5,237,779.00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve **5.237.779,00**

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) LINDSAY ALVAREZ POMAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No., recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2205967541713, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-PRAGA-BRATISLAVA-ZILINA-BOGOTA, con fecha de ida 01 de agosto de 2018 y fecha de regreso 13 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 30 de mayo de 2018.

  
**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
IE-13070



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-98-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>106,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

**Ciento Seis Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

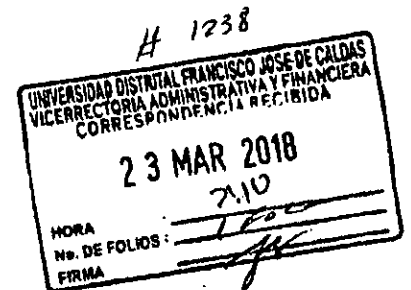
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521312**

BOG - 15/05/2018 02:34:27p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'  
NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9977496	Ref	400-30286
Tasa de cambio	2.824	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801.

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 5967541732 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: LMLXXM  
 Pax DON CARVAJAL CC.884524254 - (ADT) F: 9977496 Solicitud: 9031205  
 (BOG) BOGOTA-(NVA) NEIVA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	455.200,00
IVA Tarifa 19,0%:	86.490,00
Tasa Aeroportuaria:	30.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 572.190,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:455200	(40.968,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 21.864,00**

Son: Quinientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro => Total Factura: **594.054,00**  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Quinientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro **594.054,00**

CENTRO DE COSTOS:	1213	Facultad de Medio Ambiente y Recur	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **LYNDON CARVAJAL ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 86.002.561, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967541732, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- Neiva- Bogotá, con fecha de ida 07-jun-018 y fecha de regreso 10-jun-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2018.

**ELADIO REY GUTIÉRREZ**

**DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1216

No. Solicitud necesidad  
2187

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,184,050.00
<b>TOTAL:</b>		<b>20,184,050.00</b>
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	20,184,050

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1983 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRELIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2786

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,194,050.00
Total:		20,194,050.00
Saldo:		20,194,050.00

**Veinte Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/CTE**

CDP No. 1216

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

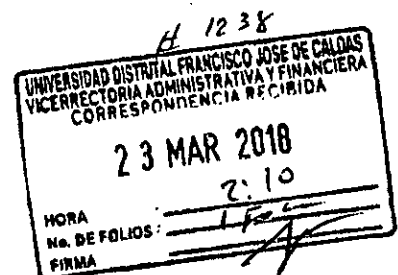
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP  
ELABORO







FACTURA DE VENTA No.

AV521313

BOG - 15/05/2018 02:39:13p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9977512	Ref	400-30287
Tasa de cambio	2.824	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T 5967541733 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: LMKPZI  
 Pa: WERTH GUERRA CC.954545525 - (ADT) F: 9977512 Solicitud: 9031232  
 (BOG) BOGOTA-(CTG) CARTAGENA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	356.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	67.640,00
Tasa Aeroportuaria:	36.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 460.540,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

Son: Quinientos veintitres mil trescientos setenta y dos => Total Factura: 523,372,00

Tiq(s),5967541733- Clase:S -18% Base Des.:356000 Descuento: (64.080,00)

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y dos 459.292,00

CENTRO DE COSTOS:	1213	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 12.969.124, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967541733, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- Cartagena- Bogotá, con fecha de ida 29-may-018 y fecha de regreso 01-jun-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2018.

**ELADIO REY GUTIÉRREZ  
DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1216**

No. Solicitud necesidad  
2187

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,184,050.00
<b>TOTAL:</b>		<b>20,184,050.00</b>
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	20,184,050

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1963 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO**

  
\_\_\_\_\_  
**PRUEBA  
ELABORÓ**



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2786

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,194,050.00
Total:		20,194,050.00
Saldo:		20,194,050.00

**Veinte Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/CTE**

CDP No. 1216

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

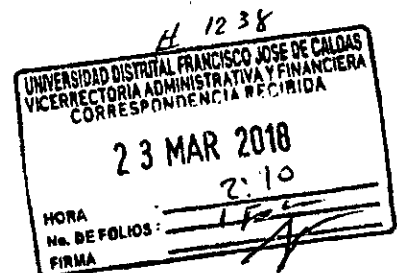
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521314

BOG - 15/05/2018 02:39:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9977527	Ref	400-30288
Tasa de cambio	2.824	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T: 5967541734 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: LKB1CC  
 Pax JARO CASTILLO CC.87454124 - (ADT) F: 9977527 Solicitud: 9031258  
 (BOG) BOGOTA-(CTG) CARTAGENA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	486.000,00
IVA Tarifa 19.0%:	92.340,00
Tasa Aeroportuaria:	36.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 615.240,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:486000 (43.740,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 19.092,00

Son: Seiscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y dos => Total Factura: 634.332,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Seiscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y dos 634.332,00

CENTRO DE COSTOS:	1213	Facultad de Medio Ambiente y Recur	Porcentaje	100,00
-------------------	------	------------------------------------	------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

1 / 1  
DÍA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 10.237.637, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967541734, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá- Cartagena- Bogotá, con fecha de ida 30-may-018 y fecha de regreso 01-jun-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2018.

**ELADIO REY GUTIÉRREZ**  
**DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1216**

No. Solicitud necesidad  
2167

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20.184.050.00
<b>TOTAL:</b>		<b>20.184.050.00</b>
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	20.184.050

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1963 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO**

  
\_\_\_\_\_  
**PREP  
ELABORÓ**



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2786

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-03	CAPACITACION DOC. FACULTAD DE L MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU.	20,194,050.00
Total:		20,194,050.00
Saldo:		20,194,050.00

Veinte Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/CTE

CDP No. 1216

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

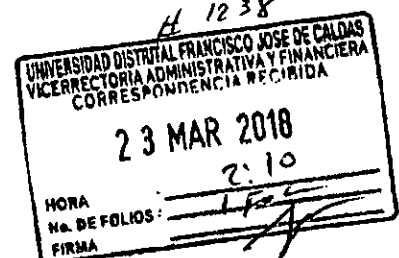
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PREFIG  
ELABORO







FACTURA DE VENTA No.

AV521315

BOG - 15/05/2018 05:24:21p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9979288	Ref	400-30294
Tasa de cambio	2.824	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15may2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-T: 5967541740 - 5967541741 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: NMFKHO  
 Pax: TAVIO SALCEDO CC.79508767 - (ADT) F: 9979288 Solicitud: 9033016  
 (BOG) BOGOTA-(GRU) GUARULHOS INTERNATIONAL-(CDG) PARIS-CDG-(ORY)  
 ORY PARIS-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de  
 Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa US: 1078,03 Tasa Cambio: 2824,04 Tarifa:	3.044.400,00
IVA Tarifa 9,5%:	289.220,00
Tasa Aeroportuaria:	107.400,00
Otros Impuestos:	259.500,00
	<b>3.700.520,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

ÂAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	268.284,00
IVA 19,00%:	50.974,00
Descuento ->> 8% Clase:B Base Des.:3044400	(243.551,00)
	<b>75.707,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

Son: Tres millones setecientos setenta y seis mil doscientos veintisiete => Total Factura:	<b>3,776,227,00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setecientos setenta y seis mil doscientos veintisiete	<b>3.776.227,00</b>

CENTRO DE COSTOS:

1302

Centro de Investigaciones y Desarrol

Porcentaje:

100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) OCTAVIO JOSE SALCEDO PARRA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.508.767 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0355967541740 - 741, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Paris (Francia) – Paris (Francia) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 15 de junio de 2018 y fecha de regreso 21 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 16 días del mes de mayo de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
TOTAL:		120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018 7:10
HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

# 2226  
29 - Mayo - 2018  
4:00 p.m.

Bogotá D.C. 16 Mayo del 2018

Señor:  
Jose Vicente Casas Diaz

Apreciada Señor:

Adjunto al presente envío facturas emitidas el 01 AL 15 Mayo 2018, cargadas al contrato 26804, ID 1087744, UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS , Certificación Bancaria, Parafiscales, para su respectiva firma

Table with columns: ITEM, FACTURA SATENA, NUMERO DE CONTRATO, FECHA FACTURA, TIQUETE, TIQUETES EXCHANGE, NOMBRE DEL PASAJERO, CEDULA DEL PASAJERO, NOMBRE AEROLINEA, RUTA, CLASES DEL TIQUETE, DESCRIPCION CLASE, FECHA INICIAL DEL VIAJE, FECHA FINAL DEL VIAJE, CENTRO DE COSTOS DEL TIQUETE, TARIFA PESOS, IVA DEL TIQUETE, IVA Y/O, IMPUESTO DE COMBUSTIBLE Y/O, TASA IMP TURISMO PESOS, OTROS IMPUESTOS PESOS, CARGO ADMINISTRATIVO, IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO, TARIFA META, IMPUESTO COMBUSTIBLE, % DESCUENTO, VALOR DEL DESCUENTO, TOTAL TIQUETE, OBSERVACIONES

587 542 888

Coordialmente

YURY PAOLA RAMIREZ CASTIBLANCO  
Coordinador Administrativo  
Oficina Satena Hangar

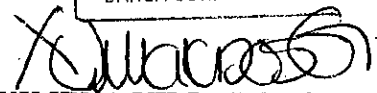
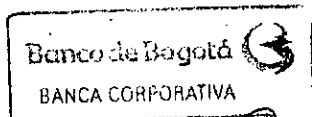
**EL BANCO DE BOGOTA**  
**Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 07 de mayo de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



**XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**

**Gerente Corporativo – Banco de Bogotá**

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.- SATENA.,  
NIT. 899.999.143-4,**



**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días de mayo de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

✓ Camilo Andrés Martínez Salazar  
Revisor Fiscal de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- Satena  
T.P. 164866-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
**C.059.18- AUDM&SBOG-CER2018-16815**

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No.

Orden de Compra 26804-CCE

OBJETO

Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.

VALOR

\$1.006.284.450

CONTRATISTA

Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

PLAZO

12 Meses

FECHA DE INICIO

22-Marzo-2018

FECHA DE TERMINACIÓN

22-Marzo-2019



SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

JOSE VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DEL PROCESO

DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.006.284.450</b>



	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma  
**Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
**Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.**  
**Supervisor del Contrato**



Firma  
**Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO-QUINCHE**  
**Cédula: 16.697.630 de Cali**  
**Presidente y Representante Legal**  
**SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA**

Anexo: Copia Orden de Compra 26804- Colombia Compra Eficiente

VAF.7290



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

SIGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NÖ. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLÍTICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON SU APORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS DEL PAÍS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES Y VEHÍCULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACIÓN DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONÁUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONÁUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONÁUTICO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TÉCNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS DEL PAÍS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCIÓN CÍVICO L MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS;- K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L. CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ CORNO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PEMITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5121 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$100,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,500,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00  
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00  
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR DECRETO NO. 2265 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02013923 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN	
LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA O SU DELEGADO	
CECILIA ELVIRA ACORREA GLEN	C.C. 39.027.788

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1460 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 09 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02005433 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN	
FUERZA AEREA COLOMBIANA	
CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS	C.C. 16.697.627

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02032229 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CABEZA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SU DELEGADO	
CRISTHIAN VICENTE PRADO CASTILLO	C.C. 80.075.986

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01799725 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN	
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SANTIAGO ROJAS ARROYO	C.C. 80.412.203

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO	C.C. 11.189.505



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO PEREZ MEJIA JOSE JAVIER	C.C. 16589471

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO LUIS IGNACIO BARON CASAS	C.C 79.118.915

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ	C.C. 75.073.528
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	C.C. 40.986.098
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FABIAN DIAZ SOTO	C.C. 79.509.
--	--------------

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIO AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE

LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ. ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOPTE; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

\* \* \* \* \*

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA.U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA.W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24  
TELEFONO : 4238530



DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON  
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega  
TELEFONO : 4292300

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : carga@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1  
TELEFONO : 4292300

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA BAVARIA  
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165  
TELEFONO : 7437019

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE  
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

# Orden de compra 26804

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 22/03/18

**Fecha de revisión** 22/03/18

**Solicitud núm.** 46091

**Solicitante** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Enviar Al Usuario** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Entidad** BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Justificación** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

**Instrumento de Agregación de Demanda** Tiquetes Aéreos

**Supervisor de la Orden de Compra** Jose Vicente Casas Díaz

**Telefono Supervisor** 3239300- Ext 1801-1802-1084

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 22/03/19

**Acepto términos y condiciones.** SI

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno

**Gravámenes adicionales** Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1% Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro - Adulto Mayor 2%

**N.I.T.** 899392307

### Datos Adjuntos

- CDP\_1.pdf
- CDP\_2.pdf
- CDP\_4.pdf
- CDP\_3.pdf
- CDP\_5.pdf
- CDP\_7.pdf
- CDP\_6.pdf
- CDP\_8.pdf
- CDP\_11.pdf
- CDP\_9.pdf
- CDP\_10.pdf
- CDP\_12.pdf

## Dirección

**Dirección** Cr 7 # 40 b - 53  
110231 Bogota D.C.  
Colombia  
A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Términos de envío** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

**Dirección Principal** Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11  
Bogota, Cundinamarca  
Colombia

**Teléfono (Del Trabajo)** +57 1 4238530

**Confirmada** No (cambiar)

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 22/03/18

**Número De Orden** Ninguno (cambiar)

Ricardo García Duarte  
Rector

Jose Vicente Casas Díaz.  
Vicecorrector Administrativo y Financiero

- CDP\_13.pdf
- CDP\_14.pdf
- CDP\_15.pdf
- CDP\_16.pdf
- CDP\_17.pdf
- CDP\_18.pdf
- CDP\_19.pdf
- OfertaGanadora.xlsm

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...		Número de línea: 0 → 9	
1	Tipo Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
	tqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1	Unidad	1.006.284.450,00	1.006.284.450,00	0	0,00

Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos	0 (cambiar)

Cuenta

- 36.000.000,00 COP (3,578%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación - 1311-3-1-002-02-03-99-0002-02
- 15.000.000,00 COP (1,481%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB - 1372-3-1-002-02-03-99-0002-05
- 57.722.800,00 COP (5,736%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales - 1213-3-1-002-02-03-99-0002-03
- 120.000.000,00 COP (11,925%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1302-3-3-001-15-01-08-0119-378
- 13.000.000,00 COP (1,292%) UDISTRITAL - Vicerrectoría Académica - 1279-3-1-002-02-03-99-0028-00
- 20.184.050,00 COP (2,007%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales - 1216-3-1-002-02-03-99-0007-03
- 154.000.000,00 COP (15,304%) UDISTRITAL - Centro de Relaciones Interinstitucionales - 1349-3-1-002-02-03-99-0010-00
- 106.000.000,00 COP (10,534%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ingeniería - 1240-3-1-002-02-03-99-0002-01
- 61.000.000,00 COP (6,062%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación - 1309-3-1-002-02-03-99-0007-02
- 30.000.000,00 COP (2,981%) UDISTRITAL - Practicas Académicas Facultad de Ciencias y Educación - 1310-3-1-002-02-03-99-0003-02
- 6.000.000,00 COP (0,598%) UDISTRITAL - IPAZUD - 1278-3-1-002-02-03-99-0011-00
- 211.000.000,00 COP (20,968%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docentes y Maestras - 1384-3-3-001-15-01-08-0119-388
- 50.000.000,00 COP (4,969%) UDISTRITAL - Bienestar Universitario - 1320-3-1-002-02-03-99-0008-01
- 10.000.000,00 COP (0,994%) UDISTRITAL - Viáticos y Gastos de Viaje - 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00
- 24.587.600,00 COP (2,441%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad Tecnológica - 1405-3-1-002-02-03-99-0007-04
- 10.000.000,00 COP (0,994%) UDISTRITAL - Capacitación - 1425-3-1-001-02-02-09-0000-00
- 20.000.000,00 COP (1,988%) UDISTRITAL - Rectoría - 1424-3-1-001-02-03-99-0002-00
- 30.000.000,00 COP (2,981%) UDISTRITAL - Autoevaluación y Acreditación - 1427-3-1-002-02-03-99-0021-00
- 31.800.000,00 COP (3,16%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ingeniería - 1239-3-1-002-02-03-99-0007-01

Período

Por página 15 | 45 | 90

Total 1.006.284.450,00 COP

*Ricardo García Duarte*  
 Ricardo García Duarte  
 Rector.

*José Vicente Casas Díaz*  
 José Vicente Casas Díaz  
 Vicerrector Administrativo y Financiero.

Comentarios

Historial

Historial de integración

Richardo García  
Richardo García Monte  
Rector

José Vicente  
Jose Vicente Casas Diaz  
Vicerrector Administrativo y Financiero



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

UNISCA  
Unidad Única de Impuestos, Servicios y Control Aduaneros

001

2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14325859066



(415)7707212489984(8020) 000001432585906 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 9 9 9 9 1 4 3

6. DV

- 4

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

(31)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:  
SATENA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV EL DORADO 103 08 EN 1 IN 11

42. Correo electrónico:

PRESIDENCIA@SATENA.COM

43. Aparado aéreo

44. Teléfono 1:

4 2 3 8 5 3 0

45. Teléfono 2:

4 1 4 7 1 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1		
5,1,1,1	1 9 6 4 1 2 0 1	5,1,2,1	2 0 1 0 1 1 1 9	8,4,2,3,9,6,0,9			3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	3	5	1	1	8	9	1	5	1	0	7	3	5	3				

13- Gran contribuyente

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Usuario aduanero

11- Ventas régimen común

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
	2	2	2	3	3	7	1	8	2	8	1	4	1	1	57. Modo		
													58. CPC				

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 0 1 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MEJIA JUAN CARLOS

985. Cargo: Representante legal Certificado

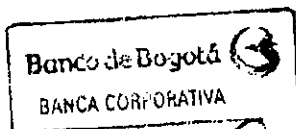
**EL BANCO DE BOGOTA  
Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



  
**XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**

**Gerente Corporativo - Banco de Bogotá**

Teléfono 3320032 Extensión 2437 -- Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)